

C.P.A. JOSE BASANTES HERNÁNDEZ

Consultor Económico

Auditor Externo SC-RNAE-2 353

Licencia Profesional 14923

Guayaquil - Ecuador

Guayaquil, 24 Marzo del 2004

DICTAMEN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Accionistas de **EMPACADORA DUFER COMPAÑÍA LIMITADA.**

1. He auditado el balance general de “**EMPACADORA DUFER COMPAÑÍA LIMITADA**” a diciembre 31 del 2000, y el correspondiente Estado de Resultados y de Evolución del Patrimonio de los accionistas por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la Administración de la compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados financieros basados en mi auditoria.
2. Excepto por lo que se explica en los siguientes párrafos mi examen fue realizado de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Auditoria. Estas normas requieren que planifique, diseñe y ejecute la auditoria a fin de obtener una certeza razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes. Una auditoria incluye un examen basado en pruebas selectivas de la evidencia que respaldan las cantidades y revelaciones contenidas en los estados financieros. La auditoria incluyó también una evaluación de la aplicación de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad y de las estimaciones importantes hechas por la administración, así como también una evaluación de la presentación de los estados financieros en general. Creo que mi auditoria me proporcionó un fundamento razonable para expresar una opinión.
3. Debido a que no se dispone de información financiera en dólares americanos al 31 de diciembre de 1999 la compañía decidió no presentar el Estado de Flujos de Efectivo por el año terminado el 31 de diciembre del 2000. La presentación de dicho estado, que resume las actividades de operación, de inversión y de financiamiento de la compañía, se requiere de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.
4. No pude observar la toma física de los inventarios de materia prima, productos elaborados y materiales, que necesariamente se tomaron antes o el 31 de diciembre del 2000 ya que tal fecha fue anterior a mi contratación inicial como auditor de la compañía.
5. En mi opinión, excepto por los efectos de aquellos ajustes, de haberse requerido alguno, que pudiere haberse determinado necesario, se hubiere podido examinar la evidencia acerca de los asuntos mencionados en el párrafo anterior. Los estados financieros que se acompañan, presentan razonablemente en todos sus aspectos importantes la situación financiera de **EMPACADORA DUFER CÍA LTDA**, al 31 de diciembre del 2000, el resultado de sus operaciones y la Evolución del Patrimonio de los accionistas por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad y las disposiciones legales vigentes en lo que éstas no se contrapongan a las anteriores, las que se han aplicadas uniformemente durante el periodo.

C.P.A. JOSE BASANTES HERNÁNDEZ
Consultor Económico
Auditor Externo SC-RNAE-2 353
Licencia Profesional 14923
Guayaquil - Ecuador

EMPACADORA DUFER CIA. LTDA.
BALANCE GENERAL
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2000
(Expresado en dólares americanos)

NOTAS

ACTIVOS

ACTIVOS CORRIENTES

Caja – Bancos	67.709		
Cuentas por cobrar	321.927		3
Inventario	191.379		4
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES		581.015	

ACTIVO FIJO

Terrenos	17.597		5
Edificios e Instalaciones	220.666		
Muebles y Enseres y Equipos de oficina	63.620		
Maquinaria y Equipo	335.908		
Herramientas y Accesorios	130.220		
Vehículos	112.996		
Menos: Depreciación Acumulada	<u>(179.211)</u>		
TOTAL ACTIVO FIJO NETO		701.796	

ACTIVO DIFERIDO

Gastos Pagados por Anticipado	11.726		
TOTAL ACTIVO DIFERIDO		11.726	

TOTAL ACTIVO 1.294.537

Las notas adjuntas son parte integrante de este estado.

C.P.A. JOSE BASANTES HERNÁNDEZ
Consultor Económico
Auditor Externo SC-RNAE-2 353
Licencia Profesional 14923
Guayaquil - Ecuador

EMPACADORA DUFER CIA. LTDA.
BALANCE GENERAL
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2000
(Expresado en dólares americanos)

NOTAS

PASIVOS Y PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

PASIVOS CORRIENTES

Documentos por pagar	27.980		6
Cuentas por Pagar	246.064		7
Pasivo Acumulado	27.521		
TOTAL PASIVOS CORRIENTES		301.565	

OBLIGACIONES A LARGO PLAZO

262.622 8

TOTAL PASIVO

564187

PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

9

Capital suscrito	400		
Aportes para futuras capitalizaciones			
Reserva Legal	6.635		
Reserva de Capital	592.355		
Pérdidas Acumuladas			
Utilidad del Ejercicio	<u>130.959</u>		
TOTAL PATRIMONIO		730.349	

TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO

1.294.537

Las notas adjuntas son parte integrante de este estado.

C.P.A. JOSE BASANTES HERNÁNDEZ
Consultor Económico
Auditor Externo SC-RNAE-2 353
Licencia Profesional 14923
Guayaquil - Ecuador

EMPACADORA DUFER CIA. LTDA.
ESTADO DE RESULTADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2000
(Expresado en dólares americanos)

INGRESOS

Ventas	7.528.573	
Menos: Costo de Ventas	<u>7.026.905</u>	
INGRESOS BRUTOS EN VENTAS		501.668

GASTOS OPERATIVOS

Gastos Administrativos	258.622	
Gastos de Ventas	61.044	
Gastos Financieros	<u>91.424</u>	
TOTAL GASTOS OPERATIVOS		<u>411.090</u>
UTILIDAD OPERACIONAL		90.578

INGRESOS Y GASTOS NO OPERACIONALES		40.381
---	--	---------------

Mas: Ingresos no Operacionales	40.381	
--------------------------------	--------	--

UTILIDAD DEL EJERCICIO		<u>130.959</u>
-------------------------------	--	-----------------------

Las notas adjuntas son parte integrante de este estado.

C.P.A. JOSE BASANTES HERNÁNDEZ
 Consultor Económico
 Auditor Externo SC-RNAE-2 353
 Licencia Profesional 14923
 Guayaquil - Ecuador

EMPACADORA DUFER CIA LTDA
 ESTADO DE EVOLUCION PATRIMONIAL
 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2000

	CAPITAL	RESERVA LEGAL.	RESERVA FACULT	RESERVA CAPITAL	REVAL. PATRIM	REEXP. MONET	UTILIDAD. ACUM..	UTILIDAD. EJERC.	TOTAL
	(sucres en miles)								
Enero 1 del 2000	10.000	-			4.515.717	13.215	165.864		4.704.796
Efecto Neto NEC 17		-			4.604.222	3.814.825			8.419.047
Ajuste NEC 17		-			1.860.914				
Reclasificación		-							
Transferencia NEC 17		-							
Marzo 31 del 2000	10.000				10.980.853	3.828.040	165.864		13.123.843
	Tipo de Cambio S/. 25.000 por US \$ 1								
	(dólares completos)								
Abril 1 del 2000	400				439.234	153.122	6.635		524.954
Aportes Accionistas									
Reclasificación		6.635		439.234	(439.234)		(6.635)		
Utilidad del Ejercicio								130.959	130.959
Diciembre 31 del 2000	400	6.635		439.234		153.122		130.959	730.349

Las notas adjuntas son parte integrante de este estado.

C.P.A. JOSE BASANTES HERNÁNDEZ
Consultor Económico
Auditor Externo SC-RNAE-2 353
Licencia Profesional 14923
Guayaquil - Ecuador

**EMPACADORA DUFER CIA LTDA.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
DICIEMBRE 31 DE 2000
(Expresado en dólares americanos)**

1. DESCRIPCIÓN DEL NEGOCIO Y OBJETO SOCIAL

1.1. ANTECEDENTES

La Compañía fue constituida según escritura pública en 1991, en el cantón Sucre e inscrita en el Registro Mercantil el 26 de Agosto de 1991.

1.2. OBJETO SOCIAL

Su objetivo principal es el procesamiento, empaque, comercialización y exportación de camarón y elaboración y comercialización de alimentos balanceados para la industria camaronera.

2. PRINCIPALES PRINCIPIOS Y/O CRITERIOS CONTABLES

a.- Base De Presentación.-

Los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2000 han sido preparados sobre la base de importes históricos con excepción de los activos y pasivos no monetarios y las cuentas patrimoniales cuyos valores han sido reexpresados de conformidad con las disposiciones legales vigentes bajo el sistema de conversión de los estados financieros de sucres a dólares señalados en la Norma Ecuatoriana de Contabilidad NEC 17.

b.- Conversión de Estados Financieros de Sucres a Dólares

b.1 Antecedentes

En razón de que la unidad monetaria del país el sucre ha sufrido un deterioro importante en los últimos años frente a monedas fuertes como el dólar, pasando de S/.6.800 por cada US \$ 1 dólar al 1 de enero de 1.999 a S/. 25.000 por cada US \$ 1 dólar al 10 de enero del 2.000, el gobierno en su afán de corregir los efectos de las distorsiones económicas y de información financiera dispuso la adopción del esquema de dolarización, para cuyo caso el Banco Central del Ecuador fijó la tasa de cambio única de S/. 25.000 por cada US \$1 dólar americano, para lo cual también emitió la Ley Fundamental para la transformación Económica del Ecuador.

C.P.A. JOSE BASANTES HERNÁNDEZ

Consultor Económico

Auditor Externo SC-RNAE-2 353

Licencia Profesional 14923

Guayaquil - Ecuador

Según la disposición transitoria Sexta de la Ley Fundamental para la Transformación Económica del Ecuador, dispone que las sociedades y las personas naturales obligadas a llevar contabilidad efectúen la conversión de las cifras contables de sucres a dólares de los Estados Unidos de Norteamérica de conformidad con la Norma Ecuatoriana de Contabilidad que para el efecto fue desarrollada por la Federación Nacional de

Contadores del Ecuador y aprobada por el Director de Servicios de Rentas Internas, Superintendente de Bancos y Superintendente de Compañías.

De conformidad con la disposición antes indicada, con fecha 13 de abril del 2.000 mediante resolución interinstitucional No. SB-SC-SRI-01, se aprobó la Norma Ecuatoriana de Contabilidad 17 relativa a la conversión de los Estados Financieros, para efectos de aplicar el esquema de dolarización.

Con los antecedentes antes indicados la fecha para aplicar el sistema de conversión de los Estados Financieros es el 31 de marzo del 2.000, en cuya fecha se efectuó la Reexpresión y Conversión de los Estados Financieros, y, a partir del 1 de abril del 2.000 la contabilidad se llevará en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica.

Considerando los efectos de la devaluación de sucres, unidad monetaria del Ecuador en los estados financieros al momento de convertirlos a dólares, se hace necesario efectuar ciertos ajustes a los estados financieros expresados en sucres antes de proceder a la conversión.

Para realizar los ajustes mencionados en el párrafo anterior el Gobierno a través de la Federación Nacional de Contadores emitió la Norma Ecuatoriana de Contabilidad 17 de CONVERSIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS PARA EFECTOS DE APLICAR EL ESQUEMA DE DOLARIZACIÓN, cuyos procedimientos se resumen a continuación:

b.2 Procedimientos

Los saldos de los Activos y Pasivos no Monetarios y el Patrimonio de los Accionistas fueron corregidos por inflación al 31 de marzo del 2.000 considerando el origen de tales partidas a partir del saldo del 31 de diciembre de 1.999.

Los saldos ajustados por inflación de las Partidas no monetarias y el Patrimonio de los accionistas después de aplicar el punto anterior fueron ajustados por el índice especial de brecha considerando las fechas de origen o adquisición a partir de los saldos del 30 de noviembre de 1.991, este índice resulta de la relación entre la variación del índice de devaluación acumulada al 31 de diciembre de 1.999 y la fecha de origen de la partida a partir del 30 de noviembre de 1.991 respecto al índice acumulado de inflación al 30 de noviembre de 1.999 y el índice de Precios al Consumidor Urbano (IPCU) de la fecha de origen de la partida corregida a partir del 30 de noviembre de 1991.

Los saldos ajustados luego de aplicar el índice especial de brecha al 31 de diciembre de 1.999 se ajustaron por el segundo índice especial de brecha al 31 de marzo del 2.000, el cual resulta de la relación entre el índice de devaluación acumulada al 31 de marzo del

C.P.A. JOSE BASANTES HERNÁNDEZ
Consultor Económico
Auditor Externo SC-RNAE-2 353
Licencia Profesional 14923
Guayaquil - Ecuador

2.000 y al 31 de diciembre de 1.999, respecto a la variación entre el IPCU al 29 de febrero del 2.000 y el del 30 de noviembre de 1.999.

Para efectos de la aplicación del esquema de dolarización a las distintas partidas no monetarias y las cuentas patrimoniales, los procedimientos seguidos por la compañía se especifican más detalladamente en los puntos siguientes:

b.2.1 A partir del 1 de enero del 2.000, las partidas no monetarias del balance general deben ser ajustadas con el propósito de reconocer los efectos de la inflación, entre el 1 de enero del 2.000 y el 31 de marzo del mismo año. Para determinar dicho ajuste se deberá utilizar el porcentaje de inflación de dicho periodo según las disposiciones legales vigentes sobre Corrección Monetaria Integral que se resumen a continuación:

b.2.2 Los activos no monetarios (excepto inventarios), poseídos al 31 de marzo del 2.000, tales como activo fijo, gastos pagados por anticipado, se ajustarán aplicando al valor del activo reexpresado al 31 de diciembre de 1.999, el índice de ajuste por inflación. Cuando el activo haya sido adquirido entre el 1 de enero y el 31 de marzo del 2.000, se aplicará el índice de inflación proporcional mensual, determinando con base al número de meses transcurridos desde el mes siguiente en que se adquirió, fabricó o construyó el activo no monetario.

b.2.3 Cuando se trate de inventarios adquiridos, se deben ajustar al último costo de adquisición. Si no se hubieren realizado adquisiciones durante el último mes del periodo de transición, los inventarios se ajustaran, con el valor que resulte de aplicar al costo de la última adquisición durante el periodo de transición, el índice proporcional mensual por el numero de meses transcurridos desde el mes siguiente en el que se adquirió el inventario. De no haberse realizado adquisiciones durante el periodo de enero a marzo del 2.000, los inventarios se ajustaran aplicando, al costo que tenían al 31 de diciembre de 1.999, el índice de ajuste de inflación, correspondiente a dicho periodo.

b.3. PASIVOS NO MONETARIOS.-

Los pasivos no monetarios existentes al 31 de marzo del 2.000, tales como créditos diferidos, se ajustaran aplicando al valor del pasivo al 31 de diciembre de 1.999, el índice de ajuste de inflación.

b.4 PATRIMONIO.-

El patrimonio reexpresado al 31 de diciembre de 1.999, se ajustó basándose en el índice de ajuste de inflación. Para tal efecto, el patrimonio se descompuso en dos grupos de cuentas:

b.4.1 Utilidades no distribuidas, o pérdidas acumuladas. El ajuste de este grupo debe registrarse como un mayor valor a las utilidades o las pérdidas acumuladas.

b.4.2 Capital, Reservas, Aportes para futuras capitalizaciones y acciones en tesorería.

C.P.A. JOSE BASANTES HERNÁNDEZ

Consultor Económico

Auditor Externo SC-RNAE-2 353

Licencia Profesional 14923

Guayaquil - Ecuador

El ajuste de este grupo se registró como crédito en la cuenta de Reserva por Revalorización del Patrimonio.

b.5. El resultado de la corrección monetaria integral se debe registrar en los resultados del periodo en la cuenta Resultados por Exposición a la Inflación, la cual reflejara la ganancia o pérdida por la posición monetaria neta. Esa ganancia o pérdida formara parte del rubro de resultados financieros en el estado de resultados.

b.6 Los estados de resultados y de flujos de efectivo no se sujetaron a reexpresión monetaria.

Utilización del índice especial de corrección de brecha.

Este índice nace como efecto de la brecha que ha existido entre la inflación y la devaluación anual del sucre con relación al dólar de los Estados Unidos de América, desde los primeros años de la década del noventa en que la inflación fue mayor que la devaluación, en cambio, en los dos últimos años, la devaluación ha sido sustancialmente mayor que la inflación.

b.7 Con el objeto de contar con estados financieros en sucres que puedan convertirse a dólares de los Estados Unidos de América a tasa de cambio corriente, los pasos que se ejecutaron fueron los siguientes:

b.7.1 Reexpresar los estados financieros por el ajuste integral de inflación por el periodo comprendido entre el 1 de enero del 2.000 y la fecha de transición (31 de marzo del 2.000).

b.7.2 Ajustar las partidas no monetarias del balance general para reconocer el cambio del poder adquisitivo del sucre con relación al dólar de los Estados Unidos de América, por el índice especial de corrección de brecha, el cual surge de la variación acumulada de la diferencia entre las tasas de inflación y devaluación por el periodo comprendido entre el 31 de diciembre de 1.991, o fecha de origen y el 31 de marzo del 2.000.

El efecto del ajuste de las partidas no monetarias producto de la aplicación de este índice especial de corrección de brecha, se registro en las siguientes cuentas:

b.7.3 En la cuenta patrimonial Reexpresión Monetaria, el efecto acumulado hasta el 31 de diciembre de 1.999.

b.7.4 En la cuenta denominada Resultado por Exposición a la Inflación, el efecto por el periodo comprendido entre el 1 de enero del 2.000 y el 31 de marzo del 2.000.

Los estados de resultados y de flujos de efectivo no se sujetaron a este ajuste.

El saldo de la cuenta "Reexpresión Monetaria" originada por la aplicación de la NEC 17 fue transferido a la cuenta "Reserva de Capital" a fin de cumplir con disposiciones de la misma norma.

C.P.A. JOSE BASANTES HERNÁNDEZ
Consultor Económico
Auditor Externo SC-RNAE-2 353
Licencia Profesional 14923
Guayaquil - Ecuador

El saldo de la cuenta "Reserva por Revalorización del Patrimonio" que se originó por la aplicación de la NEC 17 fue transferido a la cuenta "Reserva de Capital" a fin de cumplir con disposiciones de la misma norma. El efecto de los párrafos anteriores arrojó una Reserva de Capital de US 439.234 la que servirá para futuros aumentos de capital.

c.- Valuación de Inventarios

Al 31 de diciembre del 2.000 los inventarios de materia prima y productos terminados se encuentran valuados al costo promedio ajustado de conformidad con las disposiciones de la NEC 17, el mismo que no se excede el costo de mercado.

Las importaciones en tránsito se encuentran valoradas al costo de adquisición.

Al 31 de diciembre del 2000, el saldo de la Reserva para inventarios corresponde al valor total de aquellas partidas del inventario consideradas sin valor de uso para la administración de la compañía

d.- Propiedad Planta y Equipo.-

Las propiedades Planta y Equipo han sido valorados al costo histórico más los ajustes por efectos de la Aplicación del sistema de dolarización, según las disposiciones contenidas en la Norma Ecuatoriana de Contabilidad NEC 17. Las depreciaciones del costo ajustado han sido determinadas a base del método línea recta en función de la vida útil estimada del activo, de acuerdo a las disposiciones estipuladas en la Ley de Régimen Tributario Interno, según los siguientes porcentajes:

Edificios	5%
Muebles y Enseres	10%
Maquinarias y equipos	10%
Herramientas y Accesorios	10%
Vehículos	20%
Equipos de Computación	20%

e.- Provisión Beneficios Sociales.-

La compañía ha provisionado los beneficios sociales que por la Ley les corresponde a los trabajadores, rigiéndose a las disposiciones legales vigentes y establecidas en el Código de trabajo como: décimo tercero, décimo cuarto, fondos de reserva, etc.

f.- Reconocimiento de Ingresos.-

Con relación a la venta de bienes, el ingreso es reconocido cuando el riesgo y los beneficios significativos de propiedad han sido transferidos al comprador, y no subsisten incertidumbres significativas relativas a la derivación de la consideración de los costos asociados por la posible devolución de los bienes.

C.P.A. JOSE BASANTES HERNÁNDEZ
Consultor Económico
Auditor Externo SC-RNAE-2 353
Licencia Profesional 14923
Guayaquil - Ecuador

g.- Costos financieros.-

Los costos financieros son reconocidos como un gasto en el periodo en el cual son incurridos.

3. Cuentas por Cobrar

Esta cuenta está conformada por los valores pendientes de cobro sobre las ventas efectuadas de productos proporcionados a clientes, cuyos saldos por clasificación principal al 31 de diciembre del 2.000 es la siguiente:

Detalle	Valor US \$
Anticipo a Proveedores	290.599
Funcionarios y Empleados	1.947
Otras cuentas por cobrar	<u>29.380</u>
TOTAL	321.926

4. Inventarios

Los Inventarios al 31 de diciembre del 2.000 se encuentran conformados de acuerdo al siguiente detalle:

Detalle	Valor US \$
Materiales y Suministros	10.761
Productos Terminados	<u>180.618</u>
TOTAL	191.379

5. Propiedad Planta y Equipo

Las propiedades, planta y equipo de la compañía fueron reexpresados de acuerdo al sistema de Conversión de Estados Financieros, señalados en la Norma Ecuatoriana de Contabilidad NEC 17, la que fue aprobada según Resolución Interinstitucional No. SB-SC-SRI-01 publicada en el Registro Oficial No. 57 de Abril 13 del 2.000.

Existen cuadros detallados de cálculos de los diferentes activos fijos, los cuales respaldan Reexpresión Monetaria bajo el esquema de dolarización. El resumen se indica en el Anexo Adjunto:

C.P.A. JOSE BASANTES HERNÁNDEZ
Consultor Económico
Auditor Externo SC-RNAE-2 353
Licencia Profesional 14923
Guayaquil - Ecuador

	Valor (sucres en miles)
Saldo a diciembre 31/99	7.775.064
Adiciones	6.867.750
Revalorización	3.277.221
Efecto neto NEC 17	1.392.653
Depreciación al costo y revalorización	667.565
Ajustes	-
Saldo a marzo 31/2000	18.645.123
Tipo de cambio S/. 25.000 por US \$ 1	
	(dólares completos)
Saldo a abril 1/2000	745.805
Adiciones	3.521
Depreciación	68.672
Rebajas	45.265
Ajuste	66.407
Saldo a diciembre 31/2000	701.796

6. Documentos por Pagar

Al 31 de diciembre del 2000, representan documentos por pagar a bancos:

Detalle	Valor
Filanbanco	27.980
TOTAL	27.980

7. Cuentas por Pagar

El resumen de este grupo se refiere a lo siguiente:

Detalle	Valor
Proveedores	185.071
Otras	54.229
Impuestos por pagar	<u>6.764</u>
TOTAL	246.064

8. Obligaciones a Largo Plazo

Al 31 de diciembre del 2000, incluye principalmente deuda con el accionista mayoritario por US \$ 262.622; la misma que no devenga intereses, ni tiene fecha de vencimiento establecida.

C.P.A. JOSE BASANTES HERNÁNDEZ
Consultor Económico
Auditor Externo SC-RNAE-2 353
Licencia Profesional 14923
Guayaquil - Ecuador

9. Patrimonio de los Accionistas

Capital Social

El capital social al 31 de diciembre del 2000 consiste en 400 acciones ordinarias y nominativas de **US \$ 0.40** de valor nominal unitario.

Reserva Legal

La reserva legal se ha constituido de conformidad al Art. 297 de la Ley de Compañías, según éste, las compañías limitadas de las utilidades líquidas que resulten de cada ejercicio se tomará en un porcentaje no menor al 5% destinado a formar un fondo de reserva legal, hasta que éste alcance por lo menos el 20% del capital social.

Reserva de Capital

Esta cuenta esta constituida por las transferencias de saldo de Reserva por Revalorización del Patrimonio y Reexpresión Monetaria luego de haber aplicado el proceso de dolarización de conformidad con lo que establece la Norma Ecuatoriana de Contabilidad NEC 17; reserva que servirá para futuros aumentos de capital y no para el pago de dividendos en efectivo.

10. Resultados por Exposición a la Inflación (REI)

Esta cuenta registra los ajustes de inflación por la aplicación del esquema de dolarización para la conversión de los estados financieros de sucres a dólares de los Estados Unidos de América a las cuentas de activos y pasivos no monetarios y cuantías del patrimonio de los accionistas.